



**UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE MORENO**

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

Código: PICYDT-EyA-04-2012

# “LÓGICA INSTITUCIONAL Y GOBIERNO ACADÉMICO”

Director: PENTITO, Roberto M.

Integrantes: LOSCRI, Rubén E.

Año: 2014



## Reseña de la investigación y resultados:

Introducción: este trabajo muestra las conclusiones de un estudio acerca de ciertas características institucionales de las universidades públicas situadas en el Área Metropolitana de Buenos Aires, a las que relaciona con los fenómenos de carácter político estratégico que se despliegan en su seno y con las representaciones sociales que modelan la forma en que los principales actores perciben sus intereses, capacidades y referencias sociales. En este marco, el trabajo se propuso conocer el modo en que se definen los problemas a encarar y cómo se desarrollan los procesos de toma de decisión en tales universidades y algunas de sus múltiples determinaciones.

Estado de la cuestión. Marco teórico: existen numerosos antecedentes relativos al estudio de las Universidades. La obra del sociólogo estadounidense Burton Clark (1983,1987)<sup>1</sup> ha sido la influencia teórica prevaleciente en América Latina en este tema (Krotsch,2003). Es conocida su caracterización de la Universidad como una institución compleja, en las que confluyen múltiples influencias y determinaciones. Describe al “tipo ideal” de universidad en términos de una base pesada, límites porosos y un ensamble interno laxo.<sup>2</sup> (Clark 1997). Más tarde, autores como Neave (1991), exploraron las transformaciones en la relación entre el Estado y las instituciones de educación superior, a la que resituaron en relación a nuevas cuestiones (por entonces) tales como la evaluación de la calidad y la acreditación.

En América Latina, las reflexiones y estudios acerca de los procesos de cambio en los que se vieron involucradas las universidades latinoamericanas, en el marco de las nuevas demandas planteadas en el contexto de la “globalización” y la “internacionalización” de la educación superior, acusaron el impacto de estas obras (García Guadilla, 1994, Brunner, 1991)<sup>3</sup>. La lectura de estos autores se vio sesgada por la presencia coetánea de una agenda de reformas impulsada desde organismos internacionales tendiente a fortalecer el papel de los mecanismos de mercado, la diversificación de las fuentes de ingreso, la “eficientización” de la gestión, y de un nuevo papel del Estado compatible con tales premisas. En tanto, en Francia, Bourdieu, (a partir de Homo academicus) estudió la universidad a partir de una perspectiva crítica centrada en su

---

<sup>1</sup> En referencia a las modalidades de coordinación que adoptan los sistemas de educación superior, Clark aportó la conocida noción del triángulo de coordinación Mercado-Estado-Oligarquía Académica, y estudió el juego de tensiones que se derivan del peso relativo de cada uno de sus vértices. Para él, el cambio en las universidades surge como una consecuencia de la alteración en las modalidades de coordinación del sistema.

<sup>2</sup> Son de base pesada porque carecen de mandos verticales y de autoridad centralizada. Poseen límites difusos o porosos porque las comunidades académicas rebasan sus límites en tanto y en cuanto pertenecen a grupos nacionales e internacionales más amplios y con los que mantienen intereses tensados en términos de lealtades científicas y profesionales. Finalmente, el ensamble laxo de las partes es funcional a la necesidad del conocimiento avanzado de reproducirse y decantarse en ambientes intelectuales en los que prime la tolerancia ideológica, y la libre circulación de ideas.

<sup>3</sup> En la Argentina, Pedro Krotsch creó y dirigió desde 1998 hasta su deceso, un programa de investigaciones dedicado específicamente a este campo en el Depto. de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP. En dicho programa han sido formados investigadores cuya producción ha sido reunida en numerosas publicaciones. En las mismas se abordan distintos aspectos de las políticas de educación superior, sobre todo aquellos derivados de las políticas aplicadas en la materia a partir de la década de los 90, y se analizan e interpretan sus resultados.

papel en cuanto a distribuir de manera desigual distintas especies de capital<sup>4</sup>. Contraponer ambos enfoques resulta de especial interés para entender el carácter específico de la institución universitaria.

Respecto a estas fuentes teóricas sobre universidades cabe señalar algunas cuestiones. En primer lugar cabe pensar la pertinencia de las herramientas conceptuales elaboradas en otros contextos<sup>5</sup>. En segundo lugar, es posible poner en discusión la relevancia de algunos estudios de origen local que abordan temáticas emparentadas con la presente, en los que se observa una tendencia a establecer conclusiones de un alto grado de generalidad, más allá de cumplir los protocolos institucionalizados en cuanto a la “investigación científica”, o de enfatizar el carácter “provisional” de tales conclusiones, o de destacar la “complejidad” de las cuestiones abordadas, o de recomendar la necesidad de proseguir las investigaciones en la materia.

En tercer lugar, corresponde tener presente las determinaciones institucionales que afectan la investigación académica que toma por objeto a las universidades mismas. En efecto, este campo se estructura en base a conceptos provenientes del medio académico norteamericano, ya que la influencia de proveniente de otros orígenes (como los estudios de Bourdieu) ha sido mínima. Apela a la adopción de determinados paradigmas o enfoques como “garantía de cientificidad”, asociada al reconocimiento de su integración al dispositivo institucional (de alcance internacional) que enmarca la investigación en ciencias sociales, materializada en la cuidadosa importación del instrumental teórico-conceptual producido en el espacio académico señalado. Esto da lugar a que planteos y desarrollos se mantengan dentro de límites definidos en dicho centro y que las conclusiones no aporten elementos disonantes. Una pista con respecto a esta cuestión la provee Brunner (2007) al afirmar que la crítica a las políticas de reforma a la educación superior implementadas en la última década del pasado siglo se formulan las más veces haciendo uso de los mismos conceptos que inspiraran las reformas antedichas. No se vislumbra en tales desarrollos la intención de someter a crítica a los conceptos mismos. El caso del concepto de “calidad” es un ejemplo.<sup>6</sup>

En cuarto lugar, corresponde señalar vacancias teóricas, temas que suelen quedar afuera de la reflexión. Uno es, en el caso de la creación de carreras universitarias, el modo en que es construido el concepto de demanda social, a la que los actores impulsores suelen invocar como justificación de sus propuestas. Las lógicas de cada actor interviniente son portadoras de modelos que construyen distintas maneras de construir esa “demanda social” a la que una

---

<sup>4</sup> De Souza Santos (2005) retoma la reflexión crítica sobre las transformaciones de la universidad en el contexto de una globalización percibida como amenaza para la pervivencia de sus aspectos más democráticos y emancipadores.

<sup>5</sup> Podemos ejemplificar esta pregunta haciendo referencia específica a al famoso “triángulo de Clark”. ¿En qué medida el mismo resulta una herramienta adecuada para ser aplicada a la realidad del sistema universitario argentino? En qué medida esquemas con el señalado permiten reconocer la relevancia de variables relevantes en relación a la problemática específica de las instituciones argentinas, como es el caso de los poderes locales (no sólo de carácter político, ¿sino con referencia a otros actores socioeconómicos relevantes)? ¿En qué medida poseen un papel eficaz las corporaciones profesionales, o los intereses sectoriales organizados? (antes que la noción universalizante de “mercado”, que presupone para los actores económicos una naturaleza y una forma de interacción predeterminadas)?

<sup>6</sup> Resulta sugestivo que se busque explicar (por ej. en Krotzsch) la menor repercusión de estos aportes en el medio latinoamericano en base a que el foco analítico del mismo haya sido puesto en el examen crítico del papel de la universidad en la reproducción económica y social.

determinada oferta académica viene llamada a responder. De aquí surge la importancia de comprender los términos en que es construido ese concepto desde la lógica peculiar del universo conceptual propio de cada uno de los actores intervinientes.

El marco teórico de este trabajo busca articular además los conceptos de institución, proceso decisorio y representación social. Las instituciones constituyen estructuras significantes o “planos simbólicos” que atraviesan a la estructura social, y determinan las formas sociales concretas que son posibles en ella, ya se trate de grupos informales u organizaciones formales. Comprenden representaciones sociales que delimitan posiciones sociales y establecen las reglas que definen sus relaciones. Su existencia no sólo se relaciona con el cumplimiento de una “función”, sino también con la capacidad de socializar sujetos cuya identidad las soporte y ponga en acto, y con la preservación del balance de poder cristalizado en las estructuras que las ponen en acto. (Offe, 1996, Theret, 2000, Jessop, 2005)<sup>7</sup>. Estos planos abstractos, salvo rara excepción, no coinciden con los límites de una organización en particular. Constituyen una suerte de “tipo ideal” para todo un conjunto de organizaciones y grupos. Distinguen un conjunto de relaciones sociales y lo particularizan en relación al resto de la estructura social. Legitiman la demarcación de un espacio y tiempo diferenciados del resto, en el que rigen normas específicas y se adoptan identidades específicas.

Una organización se “institucionaliza” a medida en que progresivamente sustituye sus fines “funcionales” por su propia supervivencia en tanto fin en sí mismo. En este caso, cabe apuntar que las universidades son organizaciones especialmente aptas para convertirse en instituciones, como ya desarrollara Selznick. Las Universidades para este autor, son aquel tipo de organizaciones que, más allá del cumplimiento de sus fines explícitos, enfoca sus actividades al aseguramiento de su propia supervivencia y, en el curso de ese proceso, al desarrollo de los atributos que la llevan a intentar convertirse en una institución, es decir, una estructura social que es reconocida como un fin en sí mismo. Desde esta perspectiva, no se comprende lo que sucede en una universidad si no se recuerda que allí se trabaja en última instancia no para formar graduados o producir conocimiento, sino para garantizar su misma supervivencia.

Pero las organizaciones también constituyen “arenas” en las que convergen distintas instituciones. Esta convergencia sobredetermina las funciones que cumple la organización, al tiempo que el cruce de sus categorías con las que estructuran otros planos simbólicos hace lo propio con las identidades subjetivas y las representaciones sociales -y por lo tanto- las presunciones básicas que subyacen a las definiciones de situaciones y problemas que producen los sujetos que participan en ellas.

Los fines de una organización están básicamente determinados, en términos funcionales, por las demandas de otras organizaciones. Estas pueden ser múltiples y contradictorias. La forma en que esta demanda es formulada depende de las instituciones que delimitan su campo de acción específico. Cada institución permite a las organizaciones concretas “jerarquizar” los fines sociales que confluyen en ellas. El concepto de institución, en suma, intenta dar cuenta del modo

---

<sup>7</sup>. Si se trata de pensar formas de conceptualizar las relaciones de poder por fuera de los esquemas derivados de premisas filosóficas que, en última instancia, son inspiradas en el idealismo anglosajón. La teoría de las especies de capital de Bourdieu es un modo de caracterizar a los actores universitarios, que permite ir más allá de esa apelación.

en que una universidad es afectada por dimensiones que exceden sus límites, pero que actúan desde su interior.

La caracterización de los procesos de toma de decisión requiere identificar a los actores relevantes en cada universidad; el modo en que representan sus intereses, objetivos, y recursos; sobre todo en relación a las cuestiones ligadas a las modificaciones en la oferta académica y a las estrategias pedagógicas destinadas a reducir la deserción. En este caso se tomará como referencia a la teoría de las “anarquías organizadas”, en las cuales se toman decisiones según “el modelo de bote de basura” o de “papelera” (Garbage Can), expuesto por Cohén, March y Olsen (1972, 1974, 1976)<sup>8</sup>. Dada una oportunidad, los actores introducen sus problemas y propuestas de solución, con diversos niveles de análisis, prioridades, procedimientos y tiempos”. El proceso decisional de una anarquía organizada se caracteriza por ser “una colección de decisiones en busca de problemas; de cuestiones que están en busca de ocasiones de decisión para poder ventilarse; de soluciones en busca de las cuestiones que pueden responder y de decisores en busca de trabajo” (1972). Una decisión es resultado de corrientes relativamente independientes entre sí que se mueven dentro de una organización; los problemas, las soluciones, los actores participantes y las oportunidades (Aguilar Villanueva, 1993).

Más allá de estas apariencias volátiles descritas por la metáfora del “bote de basura”, se trata de aprehender la lógica colectiva que subyace a los conflictos, negociaciones y compromisos entre los distintos actores relevantes que participan en los mismos, sin descuidar el papel que juegan sus múltiples referencias y pertenencias institucionales. Estas fortalecen o debilitan su capacidad para incidir en el desenlace del proceso, y sobredeterminan sus identidades y su capacidad para definir problemas y soluciones. El gobierno universitario y la toma de decisiones en este marco dependen de arreglos institucionales que reflejan tanto la agenda y las tomas de posición de los actores intervinientes, así como su balance de poder. En este marco, resulta importante caracterizar el punto de equilibrio establecido entre las fuerzas externas e internas que actúan en cada caso. De allí que estrategias y políticas académicas no sean, en muchos casos, sino racionalizaciones a posteriori.

Por último, en cuanto a la definición de problemas y representaciones sociales, las mismas se asocian a teorías implícitas respecto a cuál es la relevancia relativa de cada aspecto de la realidad o de las demandas contradictorias a considerar, el mapa estratégico de la situación; qué factores es necesario sopesar e incluso qué información resulta pertinente producir y examinar como parte del planteo del problema. Esto es así en tanto los intereses de cada actor no responden de modo reflejo e inmediato a aspectos objetivos, o a una racionalidad supuesta “ex ante”, sino a las categorías que conforman y dotan de sentido a su concepción del mundo y definen su lugar en él, es decir, su identidad e intereses.

En este marco, el concepto de representación social (Moscovici-Hewstone, 1986) designa a las categorías compartidas a través de las cuales se describen, simbolizan y categorizan objetos y situaciones atribuyéndoles un sentido que condiciona la acción. Se trata de significaciones

---

<sup>8</sup> Según Aguilar Villanueva (1993) las “anarquías organizadas” tienen tres propiedades: “preferencias problemáticas” (imprecisas, desordenadas, cambiantes), “tecnologías no claras” (los procedimientos no son bien entendidos por los miembros de la organización, mucho ensayo y error, pragmatismo, analogía, saber convencional, intuición) y “participación fluida” (diversos grados de compromiso).

cristalizadas mediante las cuales se construye y organiza la realidad. Establecen un “orden” que permite orientarse en el mundo y conforman el “código” para nombrar y clasificar sus diferentes aspectos, la historia individual y grupal, y hace posible la comunicación y el intercambio social (Farr, 1982). Por otra parte, se asocian a determinadas posiciones dentro de la estructura social. El análisis de las RS implica entonces analizar a qué referencias institucionales y organizacionales se asocian tales posiciones y las significaciones cristalizadas que se relacionan con ellas.<sup>9</sup>

La organización universitaria: en su obra clásica ya citada, B. Clark destacó que las áreas de conocimiento son las bases primordiales de la organización universitaria. ¿Qué implica que la división funcional del trabajo se estructure así? En principio, que la organización académica, comparada con la de otras estructuras, presenta configuraciones jerárquicas más horizontales y “débilmente acopladas”. Una universidad se compone, en efecto, de múltiples células de especialización colocadas horizontalmente, débilmente articuladas en los niveles operativos, junto con un pequeño número de niveles superiores de coordinación.<sup>10</sup>

En las áreas académicas, la forma predominante ha sido la estructura plana de piezas débilmente acopladas, lo que lleva a concebir esta organización en términos de “federación” o “coalición”, antes que como un sistema unitario. En los modos de organización académica predominantes en Europa y América Latina, y en menor escala, en U K y EEUU, las unidades organizacionales —la facultad, el departamento y la cátedra “...han tenido tal grado de autonomía y de desajuste en sus formas de trabajo que se puede caracterizar a la organización en su conjunto como una especie de conglomerado que incorpora a los más diversos grupos de disciplinas. Además, cada disciplina y profesión “es portadora de ideas, estilos intelectuales y tradiciones particulares” (Clark, op cit., pag 41). A esto se agrega en nuestro medio el peso de la autonomía y las modalidades de participación política mediada por la pertenencia a “claustros” o “estamentos” de los integrantes de la universidad. Las modalidades de gobierno académico, establecidas en cada “estatuto”, dan lugar a mecanismos de elección de autoridades que al desarrollar una base política propia, refuerzan el carácter de “conglomerado” o “confederación” propio de las universidades.

A este respecto resalta el perfil distintivo de la UTN, que se organiza en base a unidades diferenciadas geográficamente, denominadas “facultades regionales”, y el caso de la U N G S, organizada en base a “Institutos” que se diferencian funcionalmente a partir de campos de investigación. El resto lo hace en función de Facultades o Departamentos, aunque en la práctica el funcionamiento de estas unidades es bastante similar. Estas formas de organización, en general, poseen como un rasgo distintivo el peso relativamente más acentuado de la jerarquía central con respecto a las unidades académicas en las instituciones más recientes, a diferencia

---

<sup>9</sup> El trabajo se desarrolló a partir de entrevistas semiestructuradas que permitieron detectar la conformación de los actores colectivos con peso en las decisiones, y una serie de datos que permiten juzgar si este mayor peso relativo se ve traducido en el “sentido común” o “lógica de lo adecuado” o cultura institucional que nutre imperceptiblemente el marco en el que se toman las decisiones y contra el cual se contrastan los resultados. El análisis de información estadística sobre la oferta académica y nuevas entrevistas permitieron profundizar luego distintos aspectos de esta indagación.

<sup>10</sup> Aparece una jerarquía más pronunciada en el sector administrativo, en términos comparativos respecto al sector académico, es decir, el que comprende la enseñanza, la investigación y la extensión. Las áreas administrativas se configuran de acuerdo a la pirámide de responsabilidad y de mando típica de la forma burocrática.

de las más antiguas, como la UBA o la UNLP. Cabe citar a este respecto, entre las más recientes, la excepción que constituye a este respecto el caso de la UN G S. En las universidades en que el peso político propio de las unidades académicas es menor, se ve reforzado el del com ponente burocrático centralizado, que maneja las relaciones con el Estado Nacional y por lo tanto, las negociaciones presupuestarias, el acceso a los distintos programas nacionales que manejan recursos destinados a universidades y la gestión y aprobación de proyectos y gastos en ese marco.

La oferta académica: el discurso público de las universidades nacionales del área metropolitana bonaerense coincide en afirmar el propósito de favorecer la formación de graduados capaces de ejercer un rol en el marco de un proceso de “desarrollo económico y social” .<sup>11</sup> ¿Pero, en qué medida este propósito incide efectivamente en la configuración de su oferta académica?

Cabe comprobar que estas universidades han desarrollado, en cambio, un perfil generalista, con algunas particularidades y acentos propios. Las más antiguas son aquellas que proporcionan el molde institucional seguido en la mayor parte de los casos, aunque se lo reproduce con el detalle no menor de un papel menos relevante de las unidades académicas en las decisiones de gobierno.

Muchas de las universidades creadas en los años noventa desarrollaron un perfil profesionalista (UNLaM, UNTREF, UNLa). Entre ellas, la UNSAM destaca por su trabajo colaborativo con instituciones de investigación aplicada y desarrollo tecnológico situadas en su zona de influencia (CONEA, INTI), lo que da lugar a un perfil diferenciado. La UNGS también desarrolló un perfil que se distingue del resto por el acento puesto desde su creación en las actividades de investigación en materia de ciencias sociales.<sup>12</sup>

En la UNQui resulta distintivo el peso que adquirió la modalidad de enseñanza a distancia, que se extiende a las tres cuartas partes de su matrícula de grado<sup>13</sup>. La UNTREF y más recientemente también la UNSAM poseen un perfil distintivo en materia de promotoras de actividades artísticas y culturales.<sup>14</sup>

La U T N aparece como un caso singular también en este aspecto, ya que a su perfil originario especializado en materia de ciencias aplicadas, y sobre todo, ingenierías, ha sumado en los últimos tiempos la creación de varias carreras en la rama de ciencias sociales, con lo que ha

---

<sup>11</sup> Durante mucho tiempo, las grandes configuraciones académicas han formulado objetivos (...) de manera sumamente ambigua (...) Los objetivos son tan amplios y ambiguos que la universidad o el sistema tienen muy bajas probabilidades de cumplirlos —o, incluso, de no cumplirlos. Es imposible evaluar el cumplimiento de los fines. No se sabe si los grupos significativos dentro del sistema los aceptan total o parcialmente ni en cuál escala de prioridades.” Clark, B: EL SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR. Una visión comparativa de la organización académica. Nvalmagen, México, 1991

<sup>12</sup> .Y en una matrícula de grado relativamente escasa

<sup>13</sup> Lo que implica que la actividad resulta arancelada para sus cursantes

<sup>14</sup> El panorama se completa con el perfil de por sí especializado que poseen los institutos universitarios de las FFAA y de seguridad, así como el del IU N A en el campo de las actividades artísticas.

diversificado en parte ese perfil. Todas desarrollan distintas actividades de posgrado aranceladas.<sup>15</sup>

Las universidades creadas en el siglo xxi, poseen como rasgo distintivo el hecho de contar en su oferta, desde su misma creación, con carreras de ingeniería.<sup>16</sup>

Las universidades consideradas ofrecen un total de 1529 carreras, según la información relevada. De ellas, casi el 39% se concentra en la rama de Ciencias sociales. El 24% de las carreras, aproximadamente, corresponde en cada caso a las ramas de Ciencias Humanas y Ciencias Aplicadas (368 y 363 carreras respectivamente). Los porcentajes menores corresponden a Ciencias de la Salud (8%) y ciencias básicas (5%).

En cuanto a las disciplinas, en el caso de las Ciencias Sociales, la disciplina con mayor número de ofertas es la de Economía y Administración (271, un 45% del área). En las Ciencias Humanas, la disciplina en la cual las universidades públicas del área metropolitana ofrecen mayor número de carreras es la de educación (el 50% de la rama). En el caso de las Ciencias Aplicadas, el mayor número de carreras ofrecidas se concentra en la disciplina que comprende a las ingenierías (38%). En lo que respecta a las ciencias de la salud, más de la mitad de las carreras corresponde a las “paramédicas y auxiliares de la medicina”, en tanto que en el caso de las ciencias básicas las ramas más representadas son las de Biología (36%) y Química (28%).

Para interpretar los resultados antedichos, cabe recordar que el peso de las carreras correspondientes a las Ciencias Aplicadas aparece sobrerrepresentado por el hecho de contar la UTN con seis “facultades regionales” en el Área metropolitana, cada una con sus respectivas carreras. Cabe tomar nota de que esas regionales de la UTN, sumadas a los institutos universitarios dependientes de las FEAA y de seguridad, explican una tercera parte del total de las carreras ofrecidas en Ciencias Aplicadas. Sin el aporte de los institutos universitarios, el peso de esta rama se reduciría entonces a un 15%.

Cabe recordar que el presente no es un estudio comparativo de matrícula por rama o disciplina, sino que pretende analizar ciertas características de los procesos de toma de decisiones en las universidades. El propósito de considerar estos datos es tomar nota del peso que poseen, en el total de “procesos decisorios” que conlleva la creación de carreras en estas universidades, los que dan lugar a la creación de carreras en cada una de las ramas y disciplinas, y comparar las cifras obtenidas con las declaraciones de propósitos y objetivos enunciadas por las autoridades académicas, para poder, a posteriori, interpretar las razones que subyacen a la mayor o menor distancia entre unas y otras.

En relación a la conformación de esta oferta, que abarca el conjunto de las distintas áreas disciplinarias, cabe afirmar que, a pesar de que estas Universidades refieren sus decisiones, en

---

<sup>15</sup> En ciertos casos, como el de la UNSAM, a consecuencia de haber absorbido las actividades de entidades privadas fallidas (como las del IDAES en materia de ciencias sociales).

<sup>16</sup> Aunque las mismas no han podido ser consideradas cuantitativamente en el estudio dado que la información relevada corresponde a 2011, período en el cual las mismas aún no habían sido acreditadas por la CONEAU. Otro rasgo distintivo de algunas de ellas es el lugar que otorgan a escuelas de pensamiento heterodoxas en el campo de la economía (a diferencia de las creadas en los años 90, en las cuales dicha disciplina se desarrolló con preponderancia de miradas más ortodoxas)



general, a demandas o necesidades sociales, por un lado, y a la necesidad de movilizar o encauzar capacidades y conocimientos especializados en el marco de procesos de desarrollo de alcance local y nacional, en la práctica, dichas creaciones se rigen por una lógica de índole política, de carácter incrementalista e incluso asimilable en ciertos casos a la metáfora del garbage can.

¿Cuál es la “demanda social” a la cual las universidades pretenden ajustarse para configurar una “oferta” que se extiende por todo el espectro de la actividad académica posible? En principio, las decisiones no surgen de un proceso de planificación más amplio. Por el contrario, la creación de carreras parece seguir la lógica caótica de un proceso reactivo a condicionamientos político sociales, regida por criterios contingentes a cada situación. El resultado, sin embargo, suele ser racionalizado a posteriori como de adecuación a demandas sociales o de “inserción en un proceso de desarrollo”.

La referencia a “demandas sociales”, parece querer dar a entender que la creación de carreras universitarias es el resultado de un proceso en el cual aparecen colectivos sociales que asumen una necesidad en común y que la misma será mejor resuelta o atendida a partir de que una universidad otorgue una titulación específica. A su vez un grupo profesional tomaría la iniciativa de crear el dispositivo pedagógico capaz de transmitir los saberes involucrados. La realidad dista de esta imagen de apertura idealizada del ámbito universitario a su contexto social. Las universidades dan cauce, mediante la creación de carreras, a la participación de grupos provenientes de ámbitos específicos, que ya cuentan en su haber con un capital propio en términos políticos, simbólicos y económicos. Estos grupos acotados son los que legitiman sus aspiraciones en referencia a necesidades de la sociedad en general o de sectores de la misma. La creación de carreras suele darse cuando confluyen las iniciativas de tales grupos con la manera en que las autoridades académicas perciben sus intereses y el balance de poder que se crearía una vez concretada esa creación. Se trata de grupos provenientes del campo científico-académico, políticos, burocráticos, de la docencia establecida en otros niveles educativos o de las corporaciones profesionales y sectoriales.

Cuando el compromiso es con grupos del campo científico académico, el propósito de las autoridades puede ser interpretado como el de sumar “tropa propia” al tiempo que se gana legitimidad y prestigio en el campo universitario. A veces se busca ampliar la propia base de sustentación brindando espacio organizativo para materializar los vínculos con grupos leales. Pero puede afirmarse que el ideal de estas universidades es la incorporación de grupos sin claras vinculaciones políticas (o por lo menos, que no se hayan conformado a partir de ellas) que cuentan con preparación en un campo específico pero hallan dificultad para insertarse en una universidad tradicional, como la UBA. Por eso es que las organizaciones dedicadas a la investigación resultan la contraparte ideal, ya que ofrecen a las autoridades académicas, proyectos “llave en mano” que sólo requiere su acreditación. Les brinda además la posibilidad de mostrar una universidad que incorpora iniciativas existentes en su contexto. El ejemplo más

llamativo es la experiencia de la UNSAM en cuanto las ofertas que creara a partir de sus vínculos con instituciones como CONEA , INTI, CITEFA, etc.<sup>17</sup>

Cuando se suma a grupos vinculados a sectores políticos locales se busca materializar pactos de gobernabilidad que limiten la incertidumbre respecto a la conducta de actores internos (agrupaciones estudiantiles, funcionarios, docentes, sindicatos, etc.) vinculados a ellos. La necesidad de establecer acuerdos con estos grupos surge a partir de que resulta inevitable para las autoridades académicas el brindarles una inserción controlada en la organización con la expectativa de contar con una contraparte con la cual puedan establecer acuerdos que garanticen algún aspecto de su gobernabilidad.

Cuando se suma a grupos vinculados a sectores políticos de alcance más amplio se busca garantizar el apoyo de autoridades nacionales, generar vinculaciones con otros funcionarios pertenecientes al mismo sector, apuntalar una carrera política en particular, facilitar gestiones para obtener recursos presupuestarios, aprobar y /o financiar otros proyectos, etc. Algo similar sucede en relación a las iniciativas consecutivas a pactos con sectores de la burocracia estatal. La creación de carreras de ingeniería en la última década, por ejemplo, halla estrecha relación con la necesidad de materializar compromisos contraídos con autoridades nacionales, en función de prioridades fijadas por éstas.

Cuando la contraparte externa del proyecto es un grupo vinculado a una corporación profesional, (por ejemplo, colegios de abogados ligados a poderes judiciales afincados en una localidad específica, asociaciones médicas vinculadas a la gestión de un hospital zonal, etc.) es a través de la misma que se hacen presentes los intereses empresariales. Sólo en algunos casos específicos se registran vinculaciones directas con empresas privadas que derivan en la creación de carreras (el ejemplo es la UTN Pacheco y las empresas automovilísticas de la zona).

Los grupos mencionados buscan a su vez un espacio para consolidarse como tales, y darle entidad material a los lazos que unen a sus miembros; ganar recursos que permitan financiar actividades conjuntas, plasmar sus relaciones de poder informales en jerarquías organizativas, incorporar nuevos miembros, ganar prestigio que aumente su capital simbólico y por lo tanto los recursos que puedan poner en juego a la hora de intentar acceder a otros espacios o relacionarse con otros grupos en espacios propios de la disciplina, la profesión o el ámbito de que se trate en cada caso. Si ya poseen una inserción institucional, hallan en la integración al dispositivo académico una oportunidad para consolidar y redireccionar su crecimiento. No es infrecuente que el acercamiento a dicho dispositivo sea buscado como refugio ante cambios políticos que ponen en riesgo dicha inserción previa. Las autoridades académicas, en búsqueda de ampliar su base de sustentación en la universidad, o de equilibrar el poder de otros grupos internos, pueden hallar conveniente ofrecer a algún nuevo grupo un “espacio” en la misma.

En síntesis, el modelo caótico y racionalizado a posteriori del garbage can se hace presente en las universidades y da lugar a un perfil generalista, con algunos datos que dibujan un horizonte en el cual emergen perfiles especializados para ciertas universidades. Sin embargo, la presión del estado nacional ha logrado incidir en las nuevas universidades para que incluyan carreras de

---

<sup>17</sup> Los grupos ligados al sector educativo buscan insertarse en la universidad para ganar capital simbólico y obtener una titulación universitaria, generalmente a través de ciclos de licenciatura.

ingeniería en sus ofertas<sup>18</sup>. Resta comprobar aún si podrá incidir de manera eficaz en las prácticas de enseñanza-aprendizaje en tales carreras, o si las mismas habrán de reproducir los mismos sesgos elitistas que han desarrollado a lo largo de su historia en las instituciones más antiguas.

Equidad e innovación pedagógica: la relación entre educación y equidad es uno de los ejes que caracterizan el modo en que las universidades públicas del Conurbano conciben los fines de su actividad. Se parte de relevar la falta de acceso a la educación universitaria por parte de los sectores de menores ingresos y la temática de la deserción estudiantil, sobre todo en el primer año de la cursada, y la baja tasa de graduación en el conjunto del sistema, que se mantiene relativamente constante en torno al 20%. El viejo debate entre “masividad y excelencia” que desde los años setenta atraviesa el campo universitario reaparece en el siglo xxi a partir del nuevo proceso político inaugurado con el mismo.

El consenso en torno a una universidad “inclusiva” plantea —reviviendo las discusiones pretéritas sobre el impacto de la masividad— un dilema en relación al modo en que la misma afectaría el cumplimiento de “estándares de calidad”<sup>19</sup>. Distintas intervenciones señalan que la discusión debe plantearse en términos superadores, que incluyan a la inclusión como una dimensión más de la calidad y a la educación universitaria como un derecho de los estudiantes.<sup>20</sup>

Ello exige el desarrollo de distintas acciones que puedan materializar esa intención. En efecto, la cuestión de la inclusión se cruza con la de la articulación con el nivel secundario y la formación docente. Esto es así en tanto una mejora en la capacidad de retención de su matrícula por parte de las universidades requiere por una parte, reducir las desigualdades en términos educativos que traen los ingresantes, sobre todo en ciertas disciplinas, como la matemática, o competencias de índole más general, como la lectoescritura. Esto exige cambiar sus propias prácticas en materia de enseñanza-aprendizaje de manera congruente con ese objetivo, al menos en ciertos aspectos y momentos clave. Sin embargo, la distancia entre lo que se dice y lo que se hace es notable a este respecto. La puesta en práctica de nuevas metodologías procure mejorar la retención de la matrícula tropieza en general con muchas dificultades. Al cabo prácticas inspiradas en principios diferentes conviven una junto a otra.

---

<sup>18</sup> El “Desarrollo” parece requerir sobre Codo saberes instrumentales, “tecnologías” aplicadas a la producción. De aquí que también surge como corolario autoevidente, que ese proceso de desarrollo “demanda” a las universidades, por ejemplo, priorizar la formación de “ingenieros”. Es decir, se postula implícitamente que las decisiones acerca de si debe o no crearse una carrera deben surgir de un criterio derivado de una interpretación de las necesidades de un proceso histórico de carácter socioeconómico. Claro que las necesidades no hablan por sí mismas; lo hacen cuando se nutren de un discurso “experto” que marca las carencias que la realidad empírica muestra como déficits respecto a una configuración ideal (un “modelo”).

<sup>19</sup> La demanda de la población no se halla entre los factores relevantes, ya que parece limitarse a la continuidad en la prestación del servicio en condiciones de legalidad, y no se dirige a otros aspectos que pongan en la agenda la calidad de la misma.

<sup>20</sup> “El estudiante que está sentado ante nosotros en el aula es el sujeto de un derecho que nosotros tenemos el desafío y la obligación de arreglárnoslas para garantizar”. Eduardo Rinesi, “Ecos de una tradición”, artículo periodístico publicado en; <http://www.paginal2.com.ar/diario/universidad/10-220959-2013-05-28.html>

La articulación con el nivel secundario se torna más en un precepto enunciado, lo que Argyris denominara una “teoría expuesta” antes que una “teoría en uso”, es decir, el substrato propositivo que se deduce de las acciones concretas. El trabajo con los docentes se limita en general a formar parte de los dispositivos provinciales de instituciones que otorgan cursos para brindar cursos que otorgan puntaje en la “carrera” docente. La pregunta acerca de la vinculación entre la incorporación de esos conocimientos y su puesta en práctica en las aulas sigue abierta. Con los alumnos, por otra parte, se brinda a los que cursan los últimos años de este nivel una formación complementaria no obligatoria en ciertas áreas críticas (matemática, lectoescritura) que los ponga en mejores condiciones para acceder a la universidad. La pregunta sobre su eficacia también permanece abierta, ante la ausencia de información al respecto, y existen indicios respecto a que, al igual que en el caso de las tutorías, quienes las aprovechan son los alumnos cuyo rendimiento es de por sí bueno, y no aquellos que poseen dificultades, que es a quienes están dirigidas.

Todas las universidades creadas a partir de los años noventa poseen instancias de ingreso que son aquellas en las que las contradicciones de la universidad suelen mostrarse de manera más transparente. En efecto, estas instancias son planteadas como formas de materializar la “transición” con respecto al nivel medio, que compense las deficiencias que arrastran del mismo (actitudinales, de conocimientos, etc.). Sin embargo, en la práctica representan un filtro considerable para una parte considerable de los aspirantes. Los mismos en general se componen de dos o tres cursos o talleres (generalmente matemáticas, lectoescritura y alguna introducción a un campo específico) a ser aprobados por evaluaciones sistemáticas —o a veces en términos más laxos. En general requieren una inversión importante de tiempo por parte de los aspirantes. Según los testimonios recogidos, en las universidades fundadas en los años noventa estos cursos “filtran” entre un 25 y un 40% de quienes asisten a ellos, en tanto en las nuevas universidades ese porcentaje es menor al 20%.

Las prácticas de enseñanza y aprendizaje en el primer año de la universidad, que es el período en el cual se concentra el mayor número de estudiantes que dejan sus estudios, reflejan en general contenidos y metodologías tradicionales, a las cuales en general se les asigna un papel importante en tanto condición que favorece esas altas tasas de abandono. Sin embargo, tales prácticas son conservadas y se les agregan otras prácticas de apoyo pedagógico que, inspiradas en principios opuestos, son convocadas para atenuar sus efectos “no deseados”.

Las prácticas destinadas al apoyo pedagógico, como las tutorías, son el ejemplo típico de acciones propuestas como paliativo de los efectos perjudiciales de otras inspiradas en principios opuestos, que sin embargo son preservadas. La pedagogía de disciplinas como la matemática o el acercamiento al material bibliográfico, en otras disciplinas, es fuente de abandono de los estudios, ya que se basa en modelos pedagógicos con fuertes componentes autoritarios y memorísticos, que en todo momento parecen buscar en primer término la aceptación de una jerarquía corporativa y del lugar que a cada quien le es asignado en la misma, como puerta de ingreso a la profesión y parte del “derecho de piso” a ser pagado por quien aspira a ejercer la misma y usufructuar de los espacios de poder que promete a quienes defienden sus estructuras y lógica corporativa, reviste un mismo carácter “ceremonial” .

Las “tutorías” suelen transformarse en prácticas “ceremoniales” ya que las instituciones no suelen producir información cuantitativa que permita conocer cuál es el impacto de las tutorías sobre el rendimiento. Por otra parte, suelen tener mayor impacto sobre sectores del alumnado que no son aquellos pensados como destinatarios originales de las mismas, En efecto, los alumnos que con mayor frecuencia suelen hacer uso de ellas no son aquellos que poseen un desempeño promedio o superior.

Es conocido el hecho de que en ciertos casos es bien juzgado por sus pares el docente que desaprueba a la mayor parte de sus alumnos y se constituye en la típica instancia “filtro” de la cursada. Se trata de un típico caso de práctica excluyente, pensada como instancia de control corporativo de una profesión. Las autoridades en general deploran estos resultados pero no reemplazan a estas cátedras o a esa lógica, sino que instalan junto a ella a instancias de apoyo pedagógico o tutorías inspiradas en paradigmas pedagógicos antagónicos.

El caso anterior refleja también el modo en que los ideales subjetivos propios de cada profesión — por ejemplo, la identificación a partir de rasgos “elitistas” confiere también ese atributo al saber que le es propio; de aquí deriva la condición “honorífica” que se le concede a ser “materia filtro”, lo que testimonia el saber y otorga prestigio a quienes la dictan, ya que son quienes demuestran en la práctica que a ese saber sólo pueden acceder pocos. De este modo, ideales subjetivos se materializan en prácticas de enseñanza que a su vez sientan las bases para la reproducción de las relaciones de poder que son inherentes a un campo profesional específico. Las tendencias centrífugas de las unidades académicas suelen reforzar el rol de éstas como reproductoras de una lógica corporativa-profesional y por lo tanto sus prácticas de enseñanza y aprendizaje tienden a ser cooptadas enteramente por aquella. La formación docente en los institutos especializados a ese fin refuerza esos ideales subjetivos y contribuye a la reproducción de las prácticas pedagógicas inspiradas en ellos y a las relaciones de poder que conforman ese campo institucional específico.

Junto a ellas, perduran prácticas elitistas, tendientes a la exclusión, inspiradas en la lógica de la distinción, de creación de asimetrías, Estas prácticas son cuestionadas, pero no son reemplazadas por otras. Las innovaciones se agregan y superponen a las prácticas antiguas, sin desplazarlas. La enseñanza tradicional de la matemática, por ejemplo, no es transformada; pero se le superponen instancias — tutorías, cursos de ingreso, etc.- en la cual se la encara de un modo diferente u opuesto.

Por otra parte, las universidades no producen información respecto a los resultados de las prácticas que superponen con las metodologías tradicionales, y si la producen, la resguardan celosamente. Esta inexistencia u ocultamiento de la información es un indicador del carácter ceremonial de estas prácticas. Es decir, las Universidades parecen darles un lugar, conforme a la tesis institucionalista, más por la búsqueda de “legitimidad” que en atención a su eficacia. Resultan prácticas reconocidas en el campo académico y que son vistas como propias de instituciones que se preocupan por ayudar a sus alumnos, Sirven para mostrar que se “hace algo” al tiempo que por otras razones (por ejemplo, la preservación de equilibrios políticos internos) se mantienen las causas que motivan su necesidad.

Esto coincide con la hipótesis que actualizaran Meyer y Rowan (1977) que afirma que muchas de las decisiones que se toman respecto a una forma de organizar procesos de trabajo, una tecnología, etc. obedece a la necesidad de procurarse legitimidad antes que eficacia o eficiencia. Esto la lleva a identificarse con el tipo ideal imperante en el respectivo “campo organizacional” o caso contrario, languidecer en la periferia del mismo.

Obtener legitimidad y eficacia son metas de toda organización; en la práctica cotidiana, una y otra se superponen como fines de acciones concretas<sup>21</sup>. Sin embargo, en una organización compleja como la universidad, los grupos que desarrollan allí sus tareas no sólo adoptan procesos de trabajo y formas de organización extraídas de otras más prestigiosas, sino que adoptan una lógica en la cual la reproducción de tales procesos sustituye en la práctica la consideración de los resultados concretos que se obtienen a partir de los mismos. La dificultad que existe para encontrar formas consensuadas de formular, valorar y ponderar tales resultados lleva a extremar esta lógica.<sup>22</sup>

La Universidad y la reproducción de las “elites”: sin embargo, las universidades no son dispositivos meramente igualadores, sino que tienden también — a pesar de lo que su “cultura oficial” declare— a establecer diferencias en la trama social, a reproducir e incluso profundizar asimetrías y relaciones de poder preexistentes. Es la función a la que las universidades prefieren referirse menos, la que Bourdieu destacara, lo que acaso explique que se prefieran a los autores estadounidenses antes que a dicho autor como referencia teórica para los estudios sobre universidades. Esto pone de manifiesto que los fines de las universidades pueden ser contradictorios y que su acción resulte producto de variables que operan en distintas direcciones. Es posible, en suma, que en su estructura organizativa cristalicen relaciones de fuerza entre intereses contradictorios, al modo de lo que Poulantzas (1978) establecía en relación al aparato estatal. Que, como parte de una sociedad atravesada por tensiones estructurales, también ellas estén divididas.

La universidad es la institución que otorga las credenciales que habilitan a ejercer una profesión, es decir, a realizar de manera legítima determinadas actividades. Ello involucra en ciertos casos la prohibición explícita a otros sujetos para realizar tales actividades; son las profesiones que en los términos de la legislación argentina “comprometen el interés público” (la vida, la seguridad, el patrimonio de las personas). La “legitimidad” que confiere el título universitario implica la creencia del conjunto de los integrantes de una sociedad acerca de que un determinado sujeto posee un “saber”. El consenso activo o pasivo que convalida las atribuciones que este saber comporta en términos de capacidad de enunciación de la verdad, implica un notable poder en las relaciones sociales concretas. Esta creencia se integra en un universo de sentido que

---

<sup>21</sup> En un modelo simplificado, o en casos empíricos aislados, pueden delimitarse procesos claramente dirigidos a la producción y otros ligados a obtener prestigio y reconocimiento social (por ejemplo, el trabajo de las áreas denominadas como “relaciones institucionales”). A veces, las organizaciones se ven llevadas a sacrificar una en nombre de la otra, como puede ser en el caso de las empresas que producen o comercian mercancías que no concitan un prestigio social generalizado, como las empresas de armamento o cigarrillos.

<sup>22</sup> En este apartado se ha pasado revista rápidamente a una serie de prácticas mediante las cuales se busca reforzar el carácter “inclusivo” de las instituciones universitarias. Quedan afuera de esta revisión aquellas iniciativas de carácter complementario destinadas a atender aspectos puramente socioeconómicos (becas, guarderías, etc.).

convalida el apelar a dichos sujetos para resolver tal o cual cuestión y la percepción de que “está bien” hacerlo así, y en sentido inverso, la idea de que de no hacerlo implica “hacer las cosas mal”, lo cual incluso posee connotaciones de obligación legal que ello posee en relación a ciertas profesiones. Esto puede parecer obvio en relación a las profesiones ya consolidadas, pero su carácter de artefacto social se aprecia mejor en relación a aquellas que aún no han construido esa legitimidad con el mismo alcance, por lo cual aún no se sabe si tal o cual problema entra necesariamente en su órbita de competencias, y si por lo tanto se incurre en una falta por parte de otro sujeto social si no se lo somete a su intervención.

El graduado universitario porta consigo un “título”, que acredita que posee la voz autorizada para hablar acerca de ciertos asuntos en nombre de la Verdad, cuestión que a su vez, en la sociedad occidental, queda ligada en la mayor parte de los casos a una forma de saber específica, la Ciencia. Se supone, en suma, que el graduado posee los saberes requeridos para ser la voz a la que el Estado y la “sociedad” reconocen autoridad para realizar determinados “actos” de institución, para opinar sobre determinadas cuestiones e intervenir en su tratamiento. En los términos que a su vez son habilitados por la burocracia educativa, se trata de los “alcances del título”, es decir, del conjunto de saberes que deben ser supuestos al portador del mismo.

El médico, o el ingeniero, o el farmacéutico, poseen un saber que en todo caso no debe ser comprobado a posteriori, sino que “debe suponerse” de manera impersonal. ¿Por qué se supone ese saber al graduado universitario? En primer lugar, esta creencia es “legítima” e incluso obligatoria, porque se supone que la Universidad se lo transmitió y así lo acredita otorgando su “título”. Pero qué acredita a su vez que esa credencial sea un “título”, es decir, ¿que otorgue atributos identitarios que es obligatorio reconocer? La credencial otorgada por la Universidad es el ejemplo más evidente de lo que Bourdieu denomina capital simbólico. Se le supone pues, sin más, una cierta condición que otorga valor de verdad a sus aseveraciones y a sus actos. El título obliga al Estado y a la “sociedad” a suponer un saber a su portador. Se supone que los profesores poseen determinadas características, y que se ha comprobado que las poseen. Se supone que los planes de estudio contemplan los distintos aspectos de ese saber, que se dispone de la infraestructura y equipamiento que generan las condiciones para que esa transmisión se produzca, etc. etc.

Una más o menos compleja maraña de habilitaciones y restricciones configuran lo que se denomina el “perfil del graduado”. La Universidad confiere identidad a quienes pasan por ella, y esta identidad es lo que connota todas las cuestiones presentes en el “título”. Los rasgos centrales a partir de los cuales que se pretende moldear esa identidad son los prefigurados en ese perfil. Se supone que el mismo se corresponde con los “alcances” del título, y éstos con lo establecido en el plan de estudios respectivo. Se supone que la universidad posee las condiciones organizativas y los recursos para realizar lo que allí se indica. Se supone que una autoridad superior ha constatado la consistencia de todos estos elementos. Se supone que esa autoridad es capaz de hacerlo.

Las universidades son una parte fundamental del entramado social que construye y legitima a las profesiones como identidades sociales, y establece cuáles son los rasgos que las componen en cada caso. La transmisión de saberes conlleva la función de producir y reproducir determinadas identidades, sus rasgos y funciones. Pero cuando nos adentramos en la cuestión

de cuáles son los rasgos que componen a las identidades que las universidades deben reproducir, comienzan los problemas ya no operativos sino institucionales. La relación entre los saberes que la universidad configura y reproduce y las identidades sociales que se construyen a partir de ellos apunta a otra cuestión que suele ser dejada de lado cuando se abordan estas cuestiones: sus consecuencias sobre las relaciones de poder. Asoma aquí el papel de la universidad como corporación que se constituye como el canal obligado para la reproducción de las corporaciones profesionales.

Universidad, profesiones y élites. Los objetivos de una universidad se relacionan de manera armoniosa y /o conflictiva con los objetivos de otras instituciones (Lourau, 1973). ¿De qué manera se articulan los objetivos de las instituciones universitarias con los de otras estructuras? ¿Qué tipo de relaciones sociales son las que las universidades tienden a reproducir en un contexto determinado?

Las Universidades han sido tradicionalmente la vía regia para la reproducción de las élites en el seno de cada formación social. Esta función entra en conflicto con la de igualación que apunta a viabilizar el ascenso social de las clases medias y alimentar así la expansión de tales elites, consecuente con la complejización de los lazos sociales y a la multiplicación de los ámbitos y estructuras en los que se desarrolla la vida social y que son requeridos para su conducción. El sistema educativo en su conjunto, y la Universidad como el último de sus eslabones, resulta así una de las vías por la cual son “seleccionados” ciertas clases de sujetos, en función de ciertas capacidades, para desempeñarse en tales ámbitos. Complementa así el papel de las estructuras tradicionales —como las familias- y sustituye al de las corporaciones. Cuanto mayor sea la importancia del ámbito social a ser ocupado, el papel de las instituciones educativas para a ser el de seleccionar por sí mismas a sujetos cada vez más excepcionales para integrarlos.

En el caso de las universidades, la reproducción de las élites atraviesa un proceso de concentración, privatización e internacionalización. En efecto, se registra un crecimiento más acelerado de las instituciones privadas respecto a las públicas, en términos de matrícula, lo cual resulta más relevante en el nivel de posgrado. En términos generales, la matrícula de las universidades nacionales creció a una tasa anual promedio de 1,8% entre 2001-2011, en tanto a lo largo del mismo período la matrícula de las universidades privadas lo hizo a una tasa del 6,1% anual. Como resultado, la matrícula privada pasó de constituir el 16% a un 20% del total. En las universidades públicas, la “privatización” de facto del nivel de posgrado se suma a este proceso. A ello se suma la tendencia creciente a completar la formación de posgrado con un título de universidades extranjeras. Por otra parte, la región metropolitana es el área geográfica donde se concentra la mayor parte de las instituciones privadas.

De aquí que una proporción creciente de los sectores gerenciales de las organizaciones se forma en entidades privadas, y en el caso de las universidades públicas, se concentra sobre todo en la UBA. Este proceso resulta especialmente notable en el campo del Derecho y las profesiones ligadas a la economía y la administración<sup>23</sup>. Se constata entonces la existencia de una suerte de

---

<sup>23</sup> De acuerdo a un informe periodístico de diciembre de 2006, a partir de un relevamiento efectuado en 50 empresas privadas relevantes, y de una muestra de ejecutivos que por entonces se desempeñaban en cargos de conducción, se pudo comprobar que más de la mitad provenía -en su formación de grado- de la UBA, el 30% de universidades privadas y el resto de otras universidades nacionales (sobre todo la



“división del trabajo” no reconocida, entre las distintas universidades, acaparando las mayores, más antiguas y prestigiosas la función de reproducir las élites encargadas de conducir las organizaciones públicas y privadas, aunque esta función la compartan cada vez más con algunas universidades privadas.

En síntesis, la universidad debe lidiar con fines contradictorios entre sí. Por un lado apunta en dirección a la homogeneización y por otra a la distinción<sup>24</sup>. En éste caso, se trata del conflicto existente entre los fines de igualdad social y los de diferenciación que se derivan de su función ligada a la reproducción de las corporaciones profesionales.

Las connotaciones más o menos feudales de la palabra “título” nos reconducen a la cuestión más importante, que es que las identidades que la universidad produce y reproduce poseen rasgos intrínsecamente contradictorios, por lo cual las actividades de las universidades se ven a su vez configuradas en función de fines también contradictorios. Lo cual posee, como consecuencia, que gran parte de la actividad universitaria deba ser dirigida en realidad a disimular esta contradicción.

El discurso manifiesto de las élites universitarias reivindica su función de integración e igualdad material, en tanto materializa el ascenso social de ciertos sectores: las clases medias que acceden por su intermedio al status ligado al “título” y a sus beneficios consecuentes. En este sentido, van en sentido contrario al contrato social que instituye los principios liberales que rigen a la sociedad moderna. Si estos principios combaten los derechos de sangre ligados al nacimiento y el linaje que se sintetizaban en la posesión de un “nombre” que otorgaba derechos diferenciales en lo político, económico y en lo simbólico, la Universidad los reinstaura ligando estos derechos en relación a la posesión de un agregado a ese “nombre”, vaciado ya de connotaciones feudales: el título. En este sentido, la Universidad es una institución que, reinstaura en la sociedad moderna las desigualdades de hecho derivadas a la posesión de un capital simbólico ligado al nombre.<sup>25</sup>

Es decir, la Universidad transmite saberes que configuran identidades que constituyen a su vez a sus miembros en poseedores de un “título”, y legitima su aspiración a una prerrogativa material y formal en el seno de lazos sociales formalmente igualitarios. Es decir, si la universidad liga tradicionalmente su función social a la de materializar el ascenso social de ciertos sectores, el modo en que instituye nuevas desigualdades no puede ser negado cuando se intenta reflexionar sobre sus fines y sus actos.

El problema de la “pertinencia”. Universidad y demandas sociales: el concepto de pertinencia debe ser problematizado en varias de sus dimensiones. Son conocidas las definiciones que del

---

UNLP). Entre las universidades privadas, el primer lugar era de la U CA (más de la mitad de ese subtotal), seguida por la UB. Diario BAE, 28-12-06

<sup>24</sup> O, en términos de Laclau, ponen de manifiesto la lógica de la identidad y la lógica de la diferencia que constituyen las dimensiones propias de todo lazo social.

<sup>25</sup> Foucault recuerda que los distintos saberes relevantes en la sociedad occidental capitalista se constituyen como tales en el seno de un conjunto de relaciones o “dispositivos” de poder. La conformación de las disciplinas y de las instituciones que se configuran en torno a ellas y las reproducen se relaciona con la reproducción en el seno de la sociedad burguesa, formalmente igualitaria, de ciertas desigualdades materiales, cuya razón de ser se liga a la identidad subjetiva.

mismo produjera la Conferencia Regional de la Educación Superior para América y el Caribe (1996) en términos de "... el papel que cumple y el lugar que ocupa la educación superior en función de las necesidades y demandas de los distintos sectores sociales" o la Conferencia Mundial de Educación Superior organizada por la UNESCO (1998) que afirmara que "La pertinencia de la Educación Superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen. Ello requiere normas éticas y una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo".

Sin embargo, es necesario destacar que los conceptos de necesidad y demanda social, o "lo que la sociedad espera" o "los problemas del mundo del trabajo", etc., aparecen como términos cuyo sentido parece darse por supuesto. Pero ¿qué es una demanda social? En algunos casos, se caracterizan como tales a los requerimientos funcionales que emergen de la lógica técnica de las organizaciones, en términos de una adecuación instrumental de medios a fines, como referencia contra la cual se compara la necesidad de saberes y competencias. En otros casos el marco de referencia se amplía e incluye problemas de otros sujetos sociales más allá de la lógica instrumental del sistema productivo. Pero unas y otras pueden resultar contradictorias. La lógica funcional del sistema productivo puede entrar en conflicto con los fines de ciertos grupos. Puede haber distintas demandas a la universidad, a veces contradictorias entre sí. Se trata de saber a cuáles de ellas y en qué términos responder.

Brovetto (1994) afirmó a este respecto que "La pertinencia no representa meramente una respuesta pasiva, una actitud receptiva y una réplica mecánica a las demandas. Si la Universidad se limitara a recoger lo que la sociedad requiere en términos de conocimientos y formación técnica, si se redujera a una expresión instrumental, dejaría de cumplir la primordial función crítica y transformadora de la realidad —inherente al conocimiento- y dejaría de generar, desde la oferta creativa y educativa, nuevas y diversas demandas sociales. En consecuencia, no sólo actúa en forma pertinente cuando responde eficazmente a las demandas externas". El papel de la Universidad debe ser pensado, ya no respecto a la "satisfacción de demandas" sino también en relación a su generación.<sup>26</sup>

Esto no implica ni que el saber producido en las universidades deba relegarse a un mero rol crítico, o dejar de lado la trasmisión de saberes instrumentales indispensables para la reproducción y operación de la base material de la sociedad. Por el contrario, las universidades deben preservar un equilibrio entre las presiones para desempeñarse como meros proveedores de recursos humanos calificados para desempeñarlas tareas propias que requiere el sistema productivo en función de sus transformaciones tecnológicas, y aquellas que surgen de las tensiones que provoca el impacto de tales transformaciones sobre la estructura social y los sujetos que la conforman.

---

<sup>26</sup> La demanda social puede ser definida también como la distancia percibida y objetivada entre los imperativos y problemas que surgen de un determinado estado de los medios técnicos y sus requerimientos funcionales, por un lado, y de los conflictos emergentes de la estructura de las relaciones sociales (de producción, de dominación y de significación) que lo sobredeterminan, por otro. Esta última estructura favorece lecturas de los problemas de la primera y margina otras, incluso y puede dar lugar a distintas conclusiones en referencia a los saberes que se deben producir e impartir en la universidad a título de investigación científica y formación profesional.

El quehacer de la universidad así entendido apuntaría más allá de producir un saber científico-tecnológico que aportara medios eficaces para servir a fines preestablecidos, sino también a recrear sentidos y prácticas que den lugar a sujetos sociales capaces de autodefinirse y definir en ese proceso sus propios fines y desarrollar sus contribuciones en lo económico, cultural y político. La contribución de una universidad en el mediano plazo se relaciona como una manera no “Instrumental” de entender la “pertinencia” de sus acciones.

¿Cómo surgen las demandas sociales? Sin pretender agotar un problema tan vasto, cabe mencionar que las universidades conservan un papel hasta ahora irremplazable en la producción del lenguaje en el cual los distintos grupos hallan herramientas para nombrar sus necesidades, formular sus propósitos y por tanto congregarse como tales. La forma en que los sujetos sociales definen los problemas que los atraviesan en tanto grupo singular y el modo en que esto los inscribe en las contradicciones sociales de más amplio alcance, la forma en que son percibidos tales problemas, y por tanto el modo en que es concebida la forma legítima de solucionarla, de acuerdo al interés general y a lo que se define como “la verdad científica”, es generada y transmitida por la universidad. Este modo de definir las cuestiones se liga estrechamente a la cuestión de las identidades sociales, sobre todo en los grupos profesionales y por su intermedio a la de los grupos afectados por su acción, en los respectivos campos de intervención que la universidad reproduce contribuye en forma primordial a legitimar mediante las disciplinas académicas y las profesiones.

Se trata entonces de pensar a la Universidad como institución clave en el proceso de creación de los lazos sociales. La recreación, la extensión, la especialización del lazo social es posible a partir de instituciones capaces de condensar identidades y generar significaciones consistentes con ellas, de modo tal de recrear de modo incesante el balance entre cooperación y conflicto, entre función y expresión, entre medios cada vez más potentes y sujetos capaces de repensar los fines a los que aquellos pueden servir. La universidad puede agregar nueva densidad al tejido social, catalizar la capacidad simbólica de los grupos para realizarse y actualizar las significaciones que les permitan pensarse como parte de una identidad colectiva de más amplio alcance.<sup>27</sup>

La universidad contribuye desde su especificidad a la diversificación y complejización de las demandas otros actores sociales. En primer lugar, la acción de la universidad debe impactar sobre la capacidad simbólica colectiva para categorizar, definir e interpretar la realidad y sus problemas y por consiguiente para actuar sobre ellos, en otro sentido. Las distinciones significativas son el producto de la aplicación de esquemas de percepción y acción que a su vez resultan de la incorporación de las estructuras objetivas del espacio social al cual se aplican. La legitimidad de dicho mundo es consecuencia de la coincidencia entre estructuras objetivas y subjetivas. En la producción de estas representaciones no todos poseen el mismo poder. La

---

<sup>27</sup> Baste como ejemplificación de lo antedicho la cuestión de la “inclusión social”. Se habla de ello como si se tratara de reposicionar a ciertos elementos individuales en una malla social en la que han perdido su lugar. Sin embargo, se trata de comprender que dicho tejido social no es una realidad que subsiste incólume a la ausencia de prácticas institucionalizadas que lo produzcan. Más que incluir a individuos en un tejido social que les asigna un lugar instrumental desde lo económico o lo político, se trata de participar en la recreación del mismo lazo en el cual pueden construir identidad y sentido propio, que los enriquezca a la hora de formular objetivos autónomos para su acción.

verdades objeto de luchas entre agentes armados de modo desparejo. La Universidad es clave en cuanto a la distribución de dicho poder. Este resulta del “capital simbólico”, producto a su vez del reconocimiento social que cada actor recibe. De este modo, las relaciones de fuerza están presentes en lo subjetivo en la forma de categorías de percepción de esas relaciones. La lucha por la conservación o transformación del mundo social implica la conservación o transformación de las categorías de percepción de ese mundo.

En este sentido, la capacidad de dar existencia explícita, de hacer público, objetivado, visible, decible — o incluso oficial- de hacer acceder a la existencia objetiva y colectiva a lo que permanecía hasta entonces en estado de experiencia subjetiva o serial — como malestar, inquietud, etc.- representa una de las principales formas de poder. El paso de lo subjetivo a lo explícito y colectivo no es automático. De hecho, “Una de las formas elementales del poder político reside en el poder mágico de nombrar, de hacer existir con la nominación” (Bourdieu, op. cit.). Este poder de nominación es directamente proporcional a la concentración de capital simbólico que cada agente social detente. De hecho, en muchos ámbitos de la vida social este poder de nominación es monopolizado por el Estado.

La universidad es la institución que confiere los “títulos”, una de las escasas modalidades de objetivar el capital simbólico al que antes se hiciera referencia. Los títulos, en efecto, libran a sus poseedores de “la lucha simbólica de todos contra todos” al conferirles la perspectiva autorizada, reconocida por todos ex ante, “universal”; los habilitan a formular juicios legítimos acerca de un ámbito de la realidad como “incumbencia profesional” y los dotan de la presunción de decir la verdad respecto los fenómenos comprendidos en ella. Conceptos y discursos resultan representaciones legítimas y verdaderas en tanto la Universidad les presta la garantía de hallarse comprendidos dentro del ámbito de lo “científico”. Este carácter contribuye a reforzar o a debilitar la posición de cada agente social al dotar a sus representaciones del mundo social de un carácter hegemónico.<sup>28</sup>

Las universidades distribuyen el reconocimiento y el “capital simbólico” que es su consecuencia entre los distintos grupos sociales, y así distribuyen el poder de construir representaciones legítimas de la realidad y definir en términos objetivos los problemas y por consiguiente las metas de la acción pública desde un discurso que trasciende la singularidad y se proyecta así con fuerza performativa.<sup>29</sup>

---

<sup>28</sup> Pot otra parte, la diferenciación y complejización de las demandas sociales conlleva también el crecimiento de la acción organizada y da lugar así a la creación de nuevas organizaciones. Esto a su vez genera demanda de personal técnico y de conducción capaces de hacerse cargo de su gestión., lo que pone a la Universidad ante el desafío de responder a estas demandas a partir de un estudio de sus características específicas, y no desde la propia oferta estandarizada de saberes y modelos teóricos y de intervención listos para ser adaptados a situaciones diversas de aquellas en las cuales tuvieron su origen.

<sup>29</sup> Otro de los objetivos que suelen plantearse estas Universidades es contribuir a la reconstrucción de la dimensión de lo público. Esta implica trascender una lógica de medios a partir del saber técnico de alguna élite. La capacidad de utilizar el discurso científico- técnico en cada campo, y a partir de ello, producir definiciones de los problemas que haga a cada actor colectivo capaz de “generalizar” sus intereses y los identifique con el “interés público”, es una dimensión insustituible a la hora de fortalecer la capacidad política de un grupo para formular alianzas con otros e interpelar al Estado, ya no desde la singularidad de su insatisfacción sino desde la legitimidad que le aporta la universalidad del discurso

La Universidad, el “desarrollo local”, y lo “comunitario”. En cuanto a la relación entre estas universidades y el “desarrollo”, es presentada de acuerdo a dos modalidades predominantes: una que arraiga en concepciones provenientes de las teorías económicas del desarrollo y que convergen desde fines del siglo xx en las llamadas teorías del desarrollo local. Otra ligada al conceptos de “comunidad” y “territorio” y que predominan en el abordaje llevado a cabo desde grupos vinculados a las ciencias sociales (antropología, sociología, estudios comunicacionales, psicología social, etc.)

Pensar el aporte de la Universidad en el marco de un proceso de desarrollo requiere, en primer término despejar el equívoco que plantea a este respecto el concepto de capital humano. La invasión de conceptos provenientes de la economía neoclásica en el campo de las ciencias sociales y su recepción muchas veces acrítica, dio lugar a que se intentara pensar el impacto del conocimiento en el potencial para el desarrollo a partir de esa noción. La contribución de la Universidad potenciaría el proceso de generación y acumulación de esta especie de capital humano. Sin embargo, la noción de capital humano hace referencia a una propiedad de individuos<sup>30</sup>. Como consecuencia, pensar al impacto de la universidad sobre la economía local en términos de capital humano requeriría asumir la premisa de que la sociedad es una suerte de agregado de individuos. Si se parte de considerar, por el contrario, el lugar fundante de estructuras colectivas no reductibles a una sumatoria de agentes individuales, este enfoque resulta inadecuado para pensar cuál puede y debe ser la contribución de la Universidad a esas dimensiones colectivas que se postulan como condiciones para el desarrollo.

El enfoque del desarrollo local se presenta como un punto de partida para caracterizar a esas dimensiones. Se plantea la necesidad de un tejido de instituciones de apoyo, políticas sectoriales y estructuras de gobernabilidad que facilitan la resolución de problemas (Meyer & Stammer, 1997). El desarrollo resulta así una propiedad de un sistema territorial complejo.

Esta complejidad es función de la densidad institucional del espacio local, es decir, de la existencia de una estructura de relaciones sociales que hace posible la integración sinérgica de las organizaciones pertenecientes al espacio local, y su eslabonamiento con distintas organizaciones de distinto alcance (Amin & Thnft, 1995).

Se trata de entender a estos eslabonamientos en términos que consideren todos los elementos y condiciones que hacen que las organizaciones sean capaces de capitalizar su aprendizaje, administrar su patrimonio de conocimiento y conformar “cadenas de valor”. El desarrollo es, en estos términos, la manifestación agregada de las diversas cadenas de valor que estructuran los entramados productivos locales. El “desarrollo local” resulta así un proceso territorializado de aprendizaje colectivo, que incluye los procesos de constitución relacional de los actores como parte del desarrollo mismo (Coraggio, 1999) y como emergencia de “capacidades endógenas de

---

científico en el cual el problema es articulado, mediante la cual ya deja de ser acontecimiento singular para ser un problema de todos los miembros de la sociedad. El fortalecimiento de lo público se transforma además, en tarea específica de la Universidad en relación a la formación de los cuadros profesionales y directivos que deberán trabajar en la organización y gestión de los medios que permitan responder a esas demandas sociales cada vez más complejas y diversificadas, en los diversos ámbitos de la gestión.

<sup>30</sup> Becker, G., 1976;

desarrollo" (Grosjean y Maillat, 1998). El "territorio" resulta un conjunto articulado de sujetos e instituciones, cuya densidad institucional y su "capital social" (Putnam, 1993), determinan el modo en que los agentes interactúan entre sí, condicionan su capacidad de acción colectiva y por ende sus posibilidades de ser sujetos del desarrollo. Los sistemas territoriales son entendidos no sólo como un conjunto de organizaciones que se desenvuelven en un entorno social e institucional, sino también como un complejo jerarquizado de relaciones entre organizaciones y sujetos comprometidos en una dinámica a partir de la cual es posible impulsar un proceso de aprendizaje colectivo que permita construir acuerdos explícitos e implícitos. (Vázquez Barquero, 1999; Albuquerque, 2000).

En cuanto a la concepción comunitaria, es una vertiente de ideas que se articula con una de las premisas de la forma en que las Universidades del Conurbano representan los fines de su actividad. En efecto, suelen reivindicar el "sentido de pertenencia a un territorio" como emblema identitario, con la particularidad de que se hace referencia a zonas del AMBA que suelen coincidir más o menos con los límites de un municipio o incluso de una localidad. Ello conlleva, en los hechos, que algunas universidades se planteen como campo de acción un "territorio" que coincide con el ámbito de poder de una elite política local. Esto lleva a que las relaciones entre universidad y municipio pasen a tener una relevancia de la que carecen en universidades más antiguas o cuyo ámbito de acción tiende a coincidir con los límites de una provincia o una región.

Esta apelación a lo "comunitario" puede derivar en formas de pensamiento y acción que reivindicar la pertenencia al territorio como marca identitaria de los sectores de mayores carencias socioeconómicas. Pero estos quedaron "atados" al territorio de facto, una vez que la destrucción del empleo industrial los dejara aislados en sus zonas de residencia, librados a actividades de subsistencia. De aquí que esta "pertenencia" resultó reforzada por la crisis del modelo industrial. Las estrategias de construcción política ligadas al territorio alimentaron la reivindicación de esa pertenencia en tanto emblema identitario capaz de movilizar la obtención de medios de subsistencia.

La reivindicación de lo "local" y "comunitario" como foco identitario parece invocar una dimensión idealizada en la cual el horizonte en el cual una población concibe sus demandas coincide con el ámbito de acción al cual la élite política local extiende su poder. De aquí que esta alusión continua a lo territorial incluso puede ser interpretada como una utopía de gubernamentalidad, en términos de Foucault (1981), manifestación no deseada de una nostalgia pre-moderna, de la ilusión de escapar a los males del capitalismo hacia atrás, hacia las economías aldeanas y las lealtades fundadas en el arraigo propias de las pequeñas comunidades previas a la industrialización. Claro que reivindicar una singularidad excluyente basada en lo territorial parece paradójico en el marco de localidades de una misma área metropolitana, al tiempo que se defiende un proceso de desarrollo que amplía las interconexiones y la capacidad y la necesidad de desplazarse de los distintos grupos antes obligados a estar atados al territorio por razones de supervivencia.

La nueva movilización ligada a la reactivación industrial pone en circulación nuevamente a las personas a lo largo del espacio funcional metropolitano. Y los límites del territorio en cuestión pasan a ser cada vez más difusos y móviles.

Si formulamos la pregunta en los términos que propone Castells (1989, 1994), deberíamos interrogar si es posible que el “espacio de lugares” asuma funciones productivas, es decir, se integre desde sus posibilidades endógenas en la producción y circulación de valor. Para los Estados nacionales se impone intervenir sobre este dualismo procurando inducir formas de desarrollo localizado que permita a los territorios periféricos para la circulación del capital, insertarse en el espacio funcional.<sup>31</sup>

Castells (1989) sugiere que las sociedades sufren un proceso que se manifiesta en la dimensión espacial como “dualización” entre un “espacio de flujos” y “un espacio de lugares”. El “espacio de flujos” se conforma como articulación espacial del poder y la riqueza, que conecta a través del mundo capitales, gestión de organizaciones, imágenes, información, tecnologías, cultura e incluso a los miembros de una elite cosmopolita. Este espacio sería el nuevo sistema de organización material de las sociedades, un universo en el que los poderes políticos tradicionales pierden capacidad de acción, y cuya base material está dada por la interrelación de las tecnologías de la información y la comunicación. Pero, al mismo tiempo, junto al espacio de flujos persiste un espacio “de lugares” en el que se construye la experiencia cotidiana de la gran mayoría de las personas. Ese espacio sería cada vez más local, más territorial, más apegado a las marcas que definen la identidad. La distancia social/cultural entre ambas lógicas espaciales conforma una fractura creciente.

El papel de las Universidades cobra sentido como vector de una parte esencial de esta intervención.

Conclusiones: las Universidades del Conurbano, en términos generales, facilitaron el acceso de la población de su área de influencia a la educación superior, crearon polos de vida académica en áreas en los que antes estaba ausente, generaron posibilidades de interacción entre el sistema académico e instituciones científico-tecnológicas y contribuyeron a diversificar la oferta de carreras y a aliviar la presión de la demanda sobre la UBA. Constituyen polos de fortalecimiento local y de formación de capital humano y social, de creación y especialización, de conjunción y articulación de iniciativas en las que se cimentan nuevas posibilidades de desarrollo. Se trata también de instituciones con un alto grado de verticalidad en su funcionamiento y un bajo grado de participación y movilización en sus “claustros”. Por otra parte, la influencia de los poderes locales en ese funcionamiento es mucho mayor que en otras de mayor tamaño, antigüedad y /o alcance territorial.

---

<sup>31</sup> Castells (1989) sugiere que las sociedades sufren un proceso que se manifiesta en la dimensión espacial como “dualización” entre un “espacio de flujos” y “un espacio de lugares”. El “espacio de flujos” se conforma como articulación espacial del poder y la riqueza, que conecta a través del mundo capitales, gestión de organizaciones, imágenes, información, tecnologías, cultura e incluso a los miembros de una elite cosmopolita. Este espacio sería el nuevo sistema de organización material de las sociedades, un universo en el que los poderes políticos tradicionales pierden capacidad de acción, y cuya base material está dada por la interrelación de las tecnologías de la información y la comunicación. Pero, al mismo tiempo, junto al espacio de flujos persiste un espacio “de lugares” en el que se construye la experiencia cotidiana de la gran mayoría de las personas. Ese espacio sería cada vez más local, más territorial, más apegado a las marcas que definen la identidad. La distancia social/cultural entre ambas lógicas espaciales conforma una fractura creciente.

Las comunidades académicas de estas universidades, en general, buscan constituirse como la contracara del universo autocontenido que reivindica libertad académica y autonomía como fines en sí mismos, y desde el cual la pureza del saber se resiste a atravesar la prueba de hundir los pies en el barro de la historia. Pero resulta frecuente que la imagen idealizada de la UBA o de algunas entidades privadas (como FLACSO en las ciencias sociales) persista como modelo a reproducir y lleva a sus miembros a aclarar que también desean alejarse de la perspectiva no deseada de convertirse en un “enseñadero” como imagen que sintetiza las características de un ámbito en el cual sólo se reproduce una débil apariencia de institucionalidad universitaria.

El desafío de las universidades creadas recientemente es el de articular los objetivos de inclusión social y fortalecimiento de la sociedad local con el de la construcción de estructuras que sean capaces de recrear, más allá de las apariencias, la institucionalidad universitaria. Cabe aventurar que estas universidades poseen una interesante perspectiva de desarrollo si asumen una política que abra sus puertas a graduados y posgraduados de instituciones como la UBA, investigadores formados en centros de investigación y desarrollo que no poseen perspectivas de desarrollo profesional en sus actuales sedes, y si asumen además la necesidad de trascender en sus prácticas de enseñanza-aprendizaje los condicionamientos institucionales que heredan de estructuras más antiguas bajo el imperativo implícito de reproducir relaciones de poder corporativas que se contradicen con la lógica de inclusión que declaman como su razón de ser.

Si se parte de la premisa que toda acción colectiva nunca es producto de un consenso unívoco ideal, sino que porta en sí, como dimensión irreductible, la división de la sociedad y los conflictos que le son inherentes, los objetivos de una universidad siempre conllevarán elementos polémicos. Esto permite situar a tales objetivos más allá de la sola referencia a la universalidad de las ciencias y su reflejo en la armonía imaginaria de los intereses sociales, que cuyo marco la universidad halla su razón de ser en la custodia de una producción y transmisión incontaminadas del saber, y se desentiende del efecto de esa tarea sobre las diferencias sociales que consolidan o ponen en cuestión.

Desde el campo académico suele emerger una apuesta institucional que intenta mostrar sus decisiones como si emergieran de un vacío de determinaciones sociales e ideológicas. Su horizonte queda limitado al de la academia, el “conocimiento puro” en sus distintos ámbitos disciplinarios, como único contexto de las prácticas que en ella se desarrollan.

Desde este punto de vista, la construcción de una universidad se rige por la defensa de la lógica propia de su ámbito contra la irrupción de otros poderes sociales, lo que se traduce en una defensa incondicional del principio de su “autonomía”<sup>32</sup>.

El discurso de las universidades del Conurbano bonaerense, por el contrario, enfatiza la importancia de las circunstancias particulares en las cuales deben materializar la institucionalidad académica. Pero la lógica cotidiana de sus procesos de toma de decisiones

---

<sup>32</sup> La universidad puede operar por otra variante de esta lógica defensiva, la de cerrarse temerosas de no satisfacer los estándares impuestos por las universidades más antiguas. Eligen así un aislamiento relativo del resto del sistema. Esto da lugar, dada la primacía progresiva de lo burocrático sobre lo académico, al empobrecimiento paulatino de su capacidad para generar nuevas iniciativas y su reducción en la práctica a una institución educativa “no universitaria” .



refleja la omnipresencia de procesos de garbage can que dan lugar a perfiles generalistas, en los cuales predomina una orientación profesionalista centrada en las ciencias sociales y humanas, que son las ramas en las que, en general, se concentra la demanda de ingreso. Además, adoptan prácticas a partir de procesos en los que predomina el fenómeno del isomorfismo institucional. De manera muy trabajosa emergen de esta configuración características que singularizan, al menos en parte, el perfil peculiar de cada institución.

La construcción de estas universidades requiere una dialéctica superadora en su relación con los actores sociales territoriales: pueden recibir de ellos nuevas determinaciones particulares que las singularicen y aportar a su vez elementos universales que amplíen las posibilidades de acción del conjunto. La vida universitaria puede contribuir a un salto cualitativo de la potencia transformadora respecto a las condiciones de vida colectivas. Para ello los actores que interactúan a partir de ella deben ser capaces de incorporar nuevas definiciones, instrumentos y sentidos que le permitan enriquecer su identidad y ampliar su marco de referencias. De este modo, la universidad puede enriquecer la capacidad de otros actores para realizar su “parte de universalidad”.

Solo la conciencia acerca de las múltiples pertenencias e intereses de los actores universitarios hace posible ampliar su margen de autonomía al pensar los fines de la universidad y ponerlos en práctica. Esto implica que éstos no deben hallar su contexto de referencia tan solo en el universo autocontenido del mundo académico, sino en el marco de procesos de más amplio alcance. Al hacerlo, la Universidad se encuentra con las contradicciones inherentes a sus finalidades sociales y sus vínculos con otras organizaciones e instituciones. Reconocer la existencia de estas contradicciones es el primer paso en el camino de trascenderlas.

### **Bibliografía indicativa:**

- Bourdieu, Pierre: Homo Académicus. Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 2008 (Ed. original, 1984).
- Brunner, JJ: Educación Superior en América Latina: Cambios y Desafíos. FCE, Santiago, 1990.
- Brunner, JJ. : Estado y educación superior en América Latina; en Prometeo encadenado. Guy Neave et al. Editorial Gedisa, Barcelona, 1998.
- Clark, Burton (1997): Las Universidades modernas: espacios de investigación y docencia. Angel Porrúa/ UNAM. México DF
- Clark, Burton: El sistema de Educación Superior. Una visión comparada de la organización académica. Editorial Nueva Imagen en coedición con la Universidad Autónoma Metropolitana, Sede Azcapotzalco, México. 1991.
- De Souza Santos, Boaventura: La universidad en el siglo XXI. M. Dávila, Buenos Aires, 2005
- DiMaggio, Paul y Powell W: The New Institutionalism in Organizational Analysis. Chicago: University of Chicago Press. 1991.
- Farr, R. M. (1982): Escuelas europeas de Psicología Social: la investigación en representaciones sociales. En Revista Mexicana de Sociología N° 19.
- García Guadilla, Carmen: Balance de la década de los '90 y reflexiones sobre las nuevas fuerzas de cambio en la educación superior
- Helmsig, A.H.J.: Teorías de desarrollo industrial regional y políticas de segunda y tercera generación. EURE. Revista Latinoamericana de estudios urbano-regionales. Vol. XXV. N° 75. Septiembre 1999.
- Jodelet, D. (1986): La representación social: Fenómeno, concepto y teoría, en Moscovici, S. (Comp.) Psicología social. Barcelona: Piados.
- Krostsch, P; Camou, Antonio; Prati, Marcelo (Comps.) Evaluando la Evaluación Ed. Prometeo, 2007.
- Krotsch, Pedro (compilador): La Universidad Cautiva. Ediciones Al Margen, La Plata, 2002.
- Krotsch, Pedro (compilador): Las miradas de la Universidad. Ediciones Al Margen, La Plata, 2003.
- Lukes, S.: Power: A Radical View (London, Macmillan, 1972)
- March P. and Olsen J.: Rediscovering Institutions: The Organizational Basis of Politics (New York, Free Press, 1989).
- Moscovici, S. y Hewstone, M. (1986). De la ciencia al sentido común. En Moscovici (Comp.) 1986: Psicología Social. Tomo II. Barcelona: Piados,
- Neave, G. and Van Vught, F. (comps.) (1991). Prometeo Encadenado. Estado y Educación Superior en Europa. Barcelona: Gedisa Editorial
- Peón César E. Los Sistemas de Educación Superior en la Sociedad del Conocimiento. En: Políticas de Estado para la Universidad Argentina. Balance de una gestión en el nuevo contexto nacional e internacional. Buenos Aires, 2003
- Rinesi, E.; Soprano, G.; y Suasnábar, C.: Universidad: reformas y desafíos. Ed. Prometeo, U N G S — Buenos Aires, 2005.
- Selznick, Philip. 1949. TVA and the grass roots: a study in the sociology of formal organization. Berkeley: University of California Press.
- Theret, Bruno.: Nueva Economía Institucional., economía de las convenciones y teoría de la regulación: ¿Hacia una síntesis institucionalista? Rev. Noticias de la Regulación, Dic. 2000.

Tolbert, P, y Zucker, L.: Institutional Analyses o f Organizations: Legitímate but not Institutionalized. Paper N ro 5 ,1994, Institute for Social Science Research, University o f California, Los Angeles.

Toscano, Ariel: Análisis exploratorio de los efectos del FOMEC y la CONEAU en las universidades argentinas: ¿erosión de la frontera entre lo público y lo privado? 2005